



NACIONES UNIDAS



SOLO PARTICIPANTES

LC/MDP-E/DDR/2
3 de octubre de 2017

ORIGINAL: ESPAÑOL

Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 7 a 9 de noviembre de 2017

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CONFERENCIA
REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y
EL CARIBE DURANTE EL PERÍODO 2015-2017***

* Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.
17-00898

ÍNDICE

	<i>Página</i>
PRESENTACIÓN	3
A. TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO	3
B. GRUPO DE TRABAJO AD HOC ENCARGADO DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO REGIONAL DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO.....	4
1. Propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.....	5
2. Propuesta de fichas de metadatos de los indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.....	7
C. INFORME NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACION Y DESARROLLO.....	7
D. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO	8
E. PERSPECTIVAS PARA EL PERÍODO 2017-2018	9

PRESENTACIÓN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE-División de Población de la CEPAL), es la Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Desde la celebración de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, realizada en la Ciudad de México del 6 al 9 de octubre de 2015, la CEPAL brindó apoyo técnico a los países de la región para el cumplimiento de sus acuerdos, en particular al gobierno de México, en su calidad de Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional¹.

A continuación se describen las actividades desarrolladas por esta Secretaría entre el período 2015 y 2017.

A. TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

La Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se celebró del 4 al 6 de octubre de 2016 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago. Participaron representantes de los países miembros de la Mesa Directiva, además de representantes de los Estados Miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

La Secretaría Técnica presentó allí la propuesta de formato de los informes nacionales sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, una propuesta cuya finalidad es brindar orientaciones generales a los países en relación con el cumplimiento del mandato de la Segunda Reunión de la Conferencia.

La reunión permitió además exponer los avances logrados en la elaboración de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

La Secretaría apoyó el trabajo de los tres grupos de revisión que se formaron para examinar los capítulos de la propuesta de indicadores contenida en el informe de avance. El grupo 1 se abocó a la revisión de los capítulos B, D y E sobre “Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes”; “Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva”, e “Igualdad de género”, respectivamente. El grupo 2, por su parte, se abocó a la revisión de los capítulos G, H e I, sobre “Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad”; “Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos”, y “Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación

¹ Además de la Resolución 1(I), la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, realizada en la Ciudad de México del 6 al 9 de octubre de 2015, aprobó la Resolución 2(II) sobre los temas de envejecimiento. En su punto 5 acogió la propuesta de Paraguay de realizar la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe en 2017 (que luego sería la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores). El proyecto de informe se encuentra en proceso de revisión por parte de los países miembros de la Comisión.

racial”, respectivamente. Por último, el grupo 3 se abocó a la revisión de los capítulos A, C y F, sobre “Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos”; “Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos”, y “La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes”, respectivamente. Posteriormente, los grupos presentaron en sesión plenaria las conclusiones de sus respectivos trabajos de revisión, las cuales constituyeron un insumo fundamental para el trabajo de revisión de la propuesta de indicadores que posteriormente haría el Grupo de Trabajo ad hoc con el apoyo de la Secretaría.

B. GRUPO DE TRABAJO AD HOC ENCARGADO DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO REGIONAL DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

En el año 2015, la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo decidió crear el Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, de composición abierta, integrado por expertos designados por los Gobiernos, geográficamente representativo y coordinado por México².

El Grupo de Trabajo fue constituido inicialmente por Antigua y Barbuda, la Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guyana, Jamaica, Panamá, el Perú, Puerto Rico, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Con posterioridad, en mayo de 2017, se incorporó Chile. El Grupo ha tenido el propósito de elaborar, en consulta con el conjunto de los miembros de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, una propuesta de indicadores que se utilizarán para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo³, basada en la revisión y especificación de los sugeridos en la *Guía operacional*, así como en los propuestos para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su seguimiento después de 2014.

En la misma resolución, la Conferencia decidió que la CEPAL, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), actuara como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo, que incorporaría la participación de los representantes de la sociedad civil y de otros actores en el desarrollo de sus tareas, así como también la consideración de su opinión en la elaboración de sus recomendaciones⁴.

En este contexto, y de acuerdo con lo establecido por la Conferencia, la Secretaría colaboró con el Grupo de Trabajo en la preparación y presentación de un informe de avance para la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que se celebró en Santiago del 4 al 6 de octubre de 2016. Durante la Reunión, la Mesa Directiva se abocó a revisar el borrador de propuesta de indicadores contenido en el informe de avance.

En cumplimiento de los acuerdos alcanzados en dicha Reunión⁵, la Secretaría se abocó a apoyar al Grupo de Trabajo en la actualización del informe considerando para ello la revisión realizada por la Mesa Directiva.

² Véase el párr. 13 de la resolución 1 aprobada en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe [en línea] http://200.9.3.98/bitstream/handle/11362/39959/S1600276_es.pdf?sequence=1.

³ *Ibid.*, párr. 13.

⁴ *Ibid.*, párr. 14.

⁵ Véase el párr. 12 de los acuerdos [en línea] http://crpd.cepal.org/3m/sites/poblacion3m/files/mdp3_acuerdos.pdf.

1. Propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

La Secretaría Técnica recibió el encargo del Gobierno de México, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo y coordinador del Grupo de Trabajo ad hoc, para la preparación de una propuesta preliminar de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, a fin de facilitar y servir de insumo a la labor del Grupo de Trabajo.

Dicha propuesta preliminar fue enviada por la Secretaría para la consideración de los países miembros del Grupo de Trabajo ad hoc en abril de 2016, de acuerdo con el calendario de actividades previsto por la Presidencia, y solicitó que se enviaran los comentarios por escrito hacia fines de mayo.

También se remitió este documento a un conjunto de organizaciones de la sociedad civil que lo solicitaron y que fueron incorporadas oportunamente al Grupo de Trabajo en función de las características del mismo, según lo acordado en la resolución 1 de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, y de su participación en el anterior Grupo de Trabajo establecido por la Conferencia.

Los criterios utilizados por la Secretaría Técnica para elaborar la propuesta preliminar de indicadores provenían de la mencionada resolución. En general, los indicadores sugeridos fueron tomados de la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* y de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reforzando de esta manera la sinergia existente entre el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La propuesta contenía, básicamente, una matriz con el enunciado de las medidas prioritarias, los indicadores preliminares sugeridos e información complementaria respecto de los indicadores, como antecedentes, fundamentos, justificación y metadatos, cuando fuera pertinente.

En este contexto, la Secretaría colaboró con el Gobierno de México que, en su condición de Presidente de la Mesa Directiva y coordinador del Grupo de Trabajo, convocó un primer Taller de revisión de los avances en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo⁶.

El objetivo del Taller fue examinar los avances realizados hasta ese momento en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Asimismo, se planteó que los resultados del Taller se enviarían como insumos a la Secretaría Técnica para la preparación de un primer borrador de propuesta, que debía estar concluido en julio de 2016.

La reunión, que tuvo lugar en la Ciudad de México los días 8 y 9 de junio de 2016 y fue organizada por el Gobierno de México a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), contó con el apoyo de la CEPAL en su condición de Secretaría Técnica y del UNFPA.

⁶ Véase Informe preliminar del Taller de revisión de los avances en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (DDR/1(MDP.3)), Santiago, 2016.

Participaron más de 100 asistentes, incluidas delegaciones oficiales de los países integrantes del Grupo de Trabajo, representantes de organizaciones regionales de la sociedad civil y académicas, así como de organismos de las Naciones Unidas, además de otras organizaciones.

En esa ocasión se destacó la distinción y complementariedad entre el seguimiento y la revisión nacional (que incluye el informe nacional) que se efectuará en la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, en 2017, teniendo en cuenta los acuerdos de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, y el examen regional, que se llevará a cabo en 2018.

Las ideas y sugerencias formuladas en el Taller sirvieron como insumos para la preparación por parte de la Secretaría del primer borrador de la propuesta de indicadores, presentado a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en su Tercera Reunión.

Por su parte, la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, realizada en la sede de la CEPAL en Santiago, en octubre de 2016, estuvo dedicada a la revisión y discusión del borrador de propuesta de indicadores contenido en el informe de avance del Grupo de Trabajo. Tal como se describiera en la sección anterior, la revisión se hizo bajo una modalidad novedosa de trabajo, mediante grupos de revisión, cuyos resultados quedaron recogidos en los informes de los tres grupos que sesionaron durante la Tercera Reunión y que presentaron sus conclusiones en sesión plenaria. Las conclusiones constituyeron un insumo fundamental para que el Grupo de Trabajo ad hoc pudiera refinar, con el apoyo de la Secretaría, la propuesta de indicadores y abocarse a la elaboración de una versión revisada del informe de avance.

En diciembre de 2016 la Secretaría Técnica envió para la consideración de los miembros del Grupo de Trabajo y de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo la versión revisada del informe de avance con la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo, en la que se incorporaron los resultados de la Tercera Reunión de la Mesa Directiva.

Asimismo, y por encargo de la Presidencia, la Secretaría Técnica se abocó a la elaboración de una propuesta de metadatos de los indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo, la cual se presenta en un documento de referencia en la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva.

En su condición de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo y coordinador del Grupo de Trabajo, el Gobierno de México convocó un Segundo Taller de revisión de los avances en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo que, con el apoyo de la Secretaría Técnica y del UNFPA, se llevó a cabo en la Ciudad de México los días 30 y 31 de mayo de 2017.

El propósito del Taller fue examinar y discutir los avances realizados en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo y sus metadatos. Contó con la participación de unos 70 asistentes, incluidas delegaciones oficiales de los países integrantes del Grupo de Trabajo, representantes de organizaciones regionales de la sociedad civil y de otras organizaciones.

En esa ocasión los países manifestaron sus visiones más generales sobre la propuesta de indicadores y sus metadatos y destacaron la naturaleza integral de la misma y la necesidad de una mirada transversal.

Entre los meses de junio y julio la Secretaría Técnica envió para la consideración de los miembros del Grupo de Trabajo y de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo sendas versiones revisadas del informe de avance con la propuesta de indicadores y del documento de los metadatos de los indicadores, respectivamente, en las cuales se incorporaron los resultados del Segundo Taller de México.

2. Propuesta de fichas de metadatos de los indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

La propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo, que integra el informe final del Grupo de Trabajo, reconoce como antecedente la propuesta preliminar de indicadores que se examinó en el primer Taller de revisión de los avances en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, realizado en la Ciudad de México los días 8 y 9 de junio de 2016, así como la revisión efectuada en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que tuvo lugar en Santiago del 4 al 6 de octubre de 2016, y la que se realizó en el Segundo Taller de revisión de los avances en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo, que tuvo lugar en la Ciudad de México los días 30 y 31 de mayo de 2017.

A partir de los insumos de esta última revisión, la Secretaría Técnica elaboró la propuesta de indicadores que se presenta en el documento de trabajo de la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva.

Asimismo, el Grupo de Trabajo elaboró, con el apoyo de la Secretaría Técnica, la propuesta de fichas de metadatos de los indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que se presenta en el documento de referencia de dicha Reunión Extraordinaria. Su propósito es brindar a los países algunos lineamientos metodológicos que les permitan calcular los indicadores de manera similar.

Los metadatos son, como mínimo, las definiciones, indicaciones, fuentes y procedimientos necesarios para realizar el cálculo de los indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de manera comparable en el tiempo y entre países. Deben ser sintéticos y precisos e indicar eventuales dificultades de la medición. Se trata de una explicación sintética y ágil para el usuario de cómo se calcula el dato correspondiente a cada indicador.

Para la preparación de ambos documentos, la Secretaría Técnica contó con la colaboración de la División de Asuntos de Género de la CEPAL y el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Asimismo, se incorporaron los aportes de las organizaciones de la sociedad civil.

C. INFORME NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACION Y DESARROLLO

En la resolución 1(II) aprobada en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (CRPD), los países solicitaron a la Secretaría que preparara un formato de informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, para presentarlo en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la CRPD que

tendría lugar en la sede de la CEPAL en octubre de 2016⁷. Atendiendo a este mandato, la Secretaría elaboró dicho formato de informe, que fue sometido a revisión y aprobado por la Mesa Directiva de la CRPD en su Tercera Reunión⁸.

La propuesta tuvo la finalidad de brindar orientaciones generales a los países a la hora de tomar decisiones acerca de cómo proceder en relación con el cumplimiento del mandato de la Segunda Reunión de la Conferencia.

Habida cuenta de la diversidad de formatos utilizados para la preparación de informes de cumplimiento de instrumentos internacionales —desde índices o instrucciones generales hasta guías muy detalladas—, la Secretaría estimó pertinente concentrarse en los lineamientos generales y dar ejemplos de algunos criterios específicos que se podían utilizar en la elaboración del informe nacional, así como en una posible metodología que orientara el proceso.

El documento se elaboró como complemento de la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* (LC/L.4061(CRPD.2/3)/Rev.1) de 2015⁹.

Desde entonces, la Secretaría ha venido brindando apoyo y orientación a los países —tanto virtual como en reuniones presenciales— en el proceso de elaboración de sus respectivos informes nacionales.

D. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Hasta agosto de 2017, la Secretaría Técnica estuvo abocada a la preparación de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que se iba a realizar en San Salvador, del 6 al 9 de noviembre de 2017. En ese marco, los días 24 y 25 de enero de 2017 una misión de la Secretaría estuvo en dicho país para coordinar aspectos organizativos del evento con autoridades gubernamentales de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Salud Pública, respectivamente.

En virtud de la decisión de realizar la Tercera Reunión de la CRPD en 2018, la Secretaría se ha abocado a la organización de la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia, a realizarse en Santiago del 7 al 9 de noviembre de 2017.

⁷ Párrafo 11 de la resolución 1(II): “*Insta* a los países a que elaboren un informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, tomando en consideración un formato que se distribuirá a su debido tiempo, con el objetivo de presentarlo en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional en 2017, y encarga a la Secretaría que, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, prepare dicho formato y lo presente en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, que se celebrará en 2016, para su análisis y aprobación”.

⁸ Acuerdo 9 de la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Santiago, 4 a 6 de octubre de 2016.

⁹ En la Segunda Reunión de la Conferencia en 2015, se acogió con beneplácito la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* como un instrumento técnico voluntario para ayudar a los países en el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso, así como el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Entre las tareas propias de la organización se encuentra la preparación de la documentación de la reunión (temario provisional, temario provisional anotado, cartas de invitación, programa preliminar, informativo general, entre otros), preparación de documento/s de trabajo y documentos de referencia, presentaciones sustantivas, organización de los trabajos, orden del día, página web, registro en línea de los participantes, e informe de la reunión, entre otras.

E. PERSPECTIVAS PARA EL PERÍODO 2017-2018

En el horizonte del próximo año, la Secretaría Técnica continuará brindando apoyo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo. Concretamente, dicho apoyo estará orientado a la organización de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que se realizará durante el año 2018, así como al seguimiento de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014. En este contexto, la Secretaría se abocará a la preparación del informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.